

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

FUENTELAPEÑA

Anuncio

Por resolución de Alcaldía de fecha 30 de marzo de 2021, se ha aprobado inicialmente el proyecto básico y de ejecución de demolición de edificaciones en C/ Iglesia, número 8, en Fuentelapeña, redactado por la arquitecta doña M.^a Concepción Macho Jiménez, con un presupuesto de 29.725,32 euros, IVA incluido.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, se abre un plazo de información pública durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Finalizado el período de exposición pública, si no se hubiesen producido alegaciones a la aprobación inicial del proyecto, éste se considerará definitivamente aprobado.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección: <http://fuentelapena.sedelectronica.es>).

Fuentelapeña, 30 de marzo de 2021.-La Alcaldesa.

R-202101086

